POLÍTICA

Política del Sistema Integrado de Gestión

PL-01 · Edición 04 · 16/11/2026

Sistema Integrado de Gestión · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO/IEC 27001:2022 · ISO 22301:2019

Clasificación: PÚBLICA

Política del Sistema Integrado de Gestión

Kapres Technology, S.L. presta servicios gestionados de ciberseguridad, outsourcing de perfiles IT y consultoría de automatización de procesos, principalmente para empresas tecnológicas. Trabaja desde una única oficina en Madrid, con teletrabajo generalizado y con profesionales que prestan servicio en las instalaciones de sus clientes. Sus impactos ambientales proceden sobre todo del consumo de energía y de recursos de la oficina y de los equipos informáticos, y de los residuos que genera, en especial los de aparatos eléctricos y electrónicos.

Por decisión de la Dirección, Kapres Technology mantiene un Sistema Integrado de Gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad de la información y la continuidad de negocio conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 «Sistemas de gestión de la calidad», UNE-EN ISO 14001:2015 «Sistemas de gestión ambiental», ISO/IEC 27001:2022 «Seguridad de la información» e ISO 22301:2019 «Sistemas de gestión de la continuidad del negocio». Esta política es el marco para fijar y revisar los objetivos del sistema.

Calidad

El Sistema de Gestión de la Calidad tiene como finalidad conseguir la satisfacción de los clientes de Kapres Technology mediante el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y acordados con ellos. La política de la calidad:

- Es adecuada al propósito y al contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.
- Proporciona el marco para establecer los objetivos de la calidad.
- Busca la satisfacción de los clientes mediante el compromiso de cumplir los requisitos legales, reglamentarios y los acordados con ellos, consolidando su confianza en Kapres Technology.
- Se compromete con la mejora continua de los procesos y procedimientos de todas las áreas de la compañía, mediante su control y gestión eficaces.
- Asigna de forma eficaz funciones, recursos y responsabilidades.
- Promueve la concienciación y la motivación del personal sobre la importancia del sistema de gestión y sobre su papel en el cumplimiento de las expectativas de los clientes.
- Se orienta a las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas y a la satisfacción del cliente.

Calidad y medio ambiente

En lo que respecta a nuestro compromiso con la calidad y el medio ambiente, Kapres Technology se compromete a:

- Mantener un plan de formación y concienciación en calidad y medio ambiente que ayude a todo el personal a conocer y cumplir los requisitos del sistema y a participar de forma proactiva.
- Promover e implicar en la gestión de la calidad y del medio ambiente a quienes intervienen, directa o indirectamente, en nuestras actividades, incluidos proveedores y personal desplazado en clientes.
- Establecer objetivos de calidad y ambientales coherentes con esta política, hacer su seguimiento y emprender acciones de mejora o correctivas cuando haya desviaciones.

- **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación** derivada de nuestra actividad, velando por la seguridad y el bienestar de las personas, reduciendo la generación de residuos y el consumo de recursos y aplicando buenas prácticas ambientales para mejorar el desempeño ambiental.
- **Cumplir los requisitos legales y las demás obligaciones de cumplimiento** en materia de calidad y medio ambiente, incluidos los compromisos que la compañía suscriba voluntariamente.
- Planificar los **cambios** que afecten a la calidad y al medio ambiente y tenerlos en cuenta al analizar los aspectos ambientales, incluidos los desarrollos nuevos o previstos y las situaciones anormales y de emergencia.
- Adaptar la estrategia de la organización al **cambio climático** y adoptar, en la medida de lo posible, prácticas más sostenibles que contribuyan a su mitigación.
- Revisar periódicamente la **eficacia del sistema de gestión** para detectar puntos débiles y adoptar las acciones necesarias para la mejora continua de nuestras actividades y de nuestro desempeño en calidad y medio ambiente.
- Determinar las **partes interesadas** internas y externas pertinentes y cumplir sus requisitos, y comprender el **contexto de la organización** para identificar los riesgos y oportunidades que sirven de base para planificar las acciones.
- Asegurar la **capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia ambiental**, con pautas de actuación específicas.
- Mantener una **comunicación** fluida en todos los niveles de la compañía y con los clientes.

Seguridad de la información

Kapres Technology, consciente de que la información relativa a sus clientes es un recurso de gran valor, ha establecido un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2022 para garantizar la seguridad de los sistemas de información, minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

El objetivo de la Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

La eficacia y la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información son responsabilidad directa de la Dirección, que se encarga de aprobar, difundir y hacer cumplir esta Política de Seguridad. Se ha nombrado un responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, con autoridad suficiente para desempeñar un papel activo en él y supervisar su implantación, desarrollo y mantenimiento.

La Dirección desarrolla y aprueba la metodología de análisis de riesgos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, define objetivos y metas orientados a la evaluación del desempeño en seguridad y a la mejora continua, y asigna los roles y responsabilidades en materia de seguridad de la información.

Toda persona cuya actividad pueda verse afectada, directa o indirectamente, por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información está obligada a cumplir estrictamente la Política de Seguridad.

Kapres Technology implanta las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad en general y de seguridad informática, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceros asociados a Kapres Technology en el uso de los sistemas de información.

Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante normas, procedimientos y controles deben asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, esenciales para:

- Cumplir la legislación vigente en materia de sistemas de información.
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por Kapres Technology.
- Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas de la información.
- Promover la concienciación y la formación en seguridad de la información.

Continuidad de negocio

De acuerdo con la norma ISO 22301:2019 «Sistemas de gestión de la continuidad del negocio», la Dirección garantiza la adecuada gestión de la continuidad de negocio de los servicios prestados desde la oficina de Madrid, situada en la calle Vía de los Poblados, 1, Edificio C, planta 1.ª, oficina 21B, 28033 Madrid.

El objetivo global de Kapres Technology es planificar con antelación suficiente un conjunto de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde la declaración del desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que el impacto en el negocio sea el mínimo posible.

La Política de Continuidad se sustenta en un conjunto de principios formulados a partir de las necesidades del negocio y de la comprensión de los riesgos asociados:

- La protección y la seguridad del personal son el objetivo prioritario, tanto en situación normal como de emergencia.
- La Dirección se responsabiliza de la gestión de los riesgos clave y del análisis de impacto en el negocio para la continuidad operativa de los procesos considerados críticos.
- La Dirección garantiza que el Plan de Continuidad de Negocio se mantiene actualizado y se revisa, prueba y mejora periódicamente o cuando se producen cambios significativos. En esa revisión participan las áreas de negocio y de soporte con procesos críticos, a través de los representantes nombrados al efecto, con la experiencia necesaria para formar parte del Comité de Crisis de Continuidad.
- La Dirección garantiza que todas las personas de la compañía conocen sus responsabilidades en materia de continuidad de negocio, mediante la formación, la divulgación y las pruebas periódicas del Plan de Continuidad de Negocio.
- La Dirección garantiza la recuperación de los procesos críticos dentro de los márgenes requeridos.

- La Dirección promueve la capacidad de continuidad de negocio dentro de la cultura de la empresa y tiene en cuenta el Plan de Continuidad de Negocio en los nuevos servicios. Todo usuario está obligado a comunicar los incidentes de continuidad siguiendo las directrices establecidas por Kapres Technology.
- La Dirección garantiza que se elaboran planes de comunicación, externos e internos, que se revisan y actualizan periódicamente.

Difusión, cumplimiento y revisión

Esta política es conocida y asumida por todo el personal de Kapres Technology incluido en el alcance del sistema. La Dirección asume estos principios, dispone de los medios necesarios y dota a su personal de los recursos suficientes para cumplirlos.

La política se difunde a todos los niveles de la organización y está a disposición de las partes interesadas: se publica en la página web y en la intranet corporativa, se expone en la oficina y se presenta en la formación de acogida y en las acciones de toma de conciencia del sistema de gestión.

La Dirección revisa esta política al menos una vez al año, en la revisión por la dirección, o cuando cambie el contexto de la organización, y aprueba cualquier modificación. Es de obligado cumplimiento para todas las áreas y empleados de Kapres Technology en el ámbito del Sistema Integrado de Gestión.

Aprobado por la Dirección
Madrid, 16 de noviembre de 2026